



4398-24-JP

15241-2024-00011-OFICIO-00961-2024

Causa N° 15241202400011

Tena, martes 29 de octubre del 2024

Señor(es)  
CORTE CONSTITUCIONAL  
Presente.

En el juicio N° 15241202400011 , hay lo siguiente:

**TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES.**

**VISTOS.-** En la ACCIÓN DE PROTECCIÓN No. 15241202400011 porpuesta por MANUEL ENRIQUE GUAPULEMA GUARACA en contra de la CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, en la persona del Dr. Xavier Mauricio Torres Maldonado, Contralor General del Estado; y, la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, en la persona del Dr. Juan Carlos Larrea Valencia, Procurador Gneral del Estado, se dispone:

"...Envíese una copia a la Corte Constitucional, conforme lo dispone el numeral 5 del artículo 86 de la Constitución de la República en concordancia con el numeral 1 del artículo 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional..." -f) Vladimir Salazar Juez (ponente) del Tribunal de Garantías Penales de Napo.

**NOTA:** Se adjunta copias de la resolución emitida por el Tribunal de Garantías Penales de fecha 18 de septiembre del 2024, a las 14h00; resolución emitida por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Napo de fecha 15 de octubre del 2024, a las 16h49; y, la razón de ejecutoría de fecha jueves 24 de octubre del 2024, a las 08h43.

Lo que comunico para los fines de ley.

SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
Recibido el día de hoy 11 NOV 2024  
o las 16:00  
Por: P.M.  
Anexos: oro f...  
f.) SECRETARÍA GENERAL

HERRERA VALVERDE PABLO ROBERTO  
SECRETARIO

